Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

Expediente (XV)FS/13/27.1
Oficio Nº 220/2014

Asunto: *Informe de Evaluación al Desempeño*

Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete
Director General del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa *INCOIFED*
Presente.

Colima, Colima, a 07 de julio de 2014

Presento a Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, el *Informe de Evaluación al Desempeño del Ejercicio Fiscal 2013*, efectuado al Fondo de Aportaciones Múltiples, *FAM*.

Evaluación al Desempeño realizada por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, en cumplimiento al contenido de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 y 116, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y 17, inciso d), fracciones I y II, 18, 19 y 76, fracción III, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL
H.CONGRESO
ESTADO DE COLIMA

Atentamente:

C.P.C.A. María Cristina González Márquez
Auditor Superior del Estado

C.c.p. Archivo

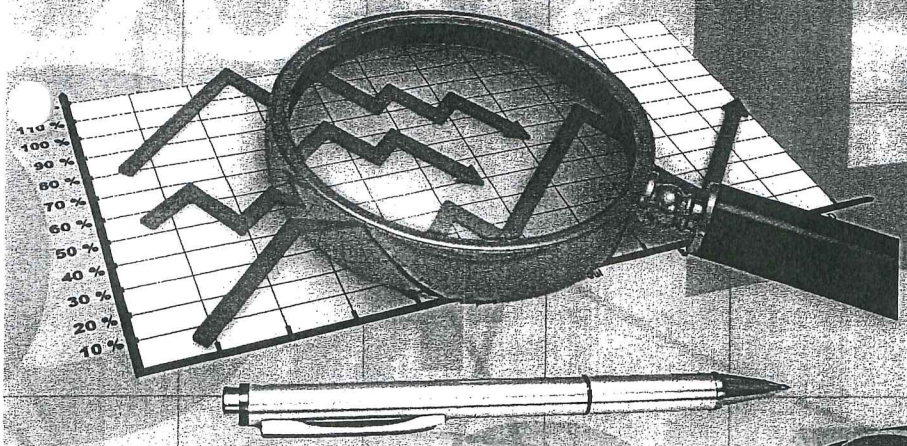
Luis Alvarez
15/07/2014

INCOIFED
DIRECCION GENERAL
15 JUL. 2014
RECIBIDO

Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización
Gubernamental del Estado

INFORMES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

Ejercicio Fiscal 2013



OSAFIG
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

Evaluación al Desempeño del Fondo de Aportación Múltiple (FAM) Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED)

INDICE

1. Introducción 1

2. Objetivo de la auditoría al desempeño. 1

3. Antecedentes. 2

4. Objetivo del Fondo. 2

5. Descripción del ente público valuado. 3

 5.1. Organización. 3
 5.2. Función. 3
 5.3. Marco Jurídico. 4

6. Análisis de información. 5

 6.1. Actividad. 5
 6.2. Análisis de la Información del programa. 5

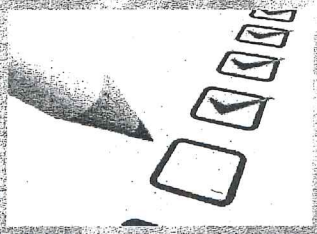
7. Conclusiones. 8

8. Recomendaciones al desempeño. 8

9. Dictamen positivo. 8



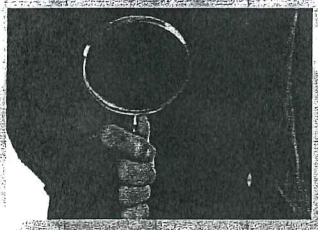
✓ Eficiencia



✓ Eficacia



✓ Economía



✓ Transparencia y honradez

ASEG

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

Evaluación al Desempeño del Fondo de Aportación Múltiple (FAM) Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED)

1. Introducción

Los esfuerzos por implementar un Sistema de Evaluación al Desempeño tienen su origen en el análisis y estudio de las experiencias de otros países, particularmente entre los integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Los elementos teóricos de la evaluación al desempeño se remontan a los años ochenta, cuando se despierta el interés creciente en el seno de los organismos internacionales, de enfocar la administración hacia resultados y responsabilizar a quienes ejecutan las políticas públicas de los desvíos injustificables o adversos a los programas aprobados en sus respectivos presupuestos.

Es en este sentido, en lo nacional, reviste primordial importancia la disposición del 134 Constitucional, en el cual señala que los recursos que ejerzan los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal; se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y sean evaluados por instancias independientes. Esto con la finalidad de orientar el presupuesto hacia aquellas actividades donde se produce un mayor beneficio hacia la población, es decir, orientar los presupuestos en base a los resultados que se pretenden y medir el impacto social de los mismos.

El presupuesto en base a resultados debe alinear las políticas públicas de los tres niveles de gobierno en sus respectivos planes de desarrollo y derivar de ellos los programas y sus asignaciones presupuestales. Esto se logra bajo un esquema de gestión secuencial que inicie en la planeación, seguido de la programación y luego las asignaciones presupuestarias. Los programas así concebidos, deberán contar con indicadores medibles para poder ser evaluados, desde su operatividad y hasta la efectiva rendición de cuentas. Todo esto es posible con la herramienta metodológica del Marco Lógico.

Asimismo, con la herramienta del Marco Lógico se desarrollaron estos indicadores, plasmando en el árbol de problemas y de objetivos la información vertida por los servidores públicos encargados de la gestión de los fondos de aportación federal, y cuyo resultado nos permite realizar las evaluaciones y recomendaciones que se presentan en este documento. Advirtiendo que las imprecisiones que se encuentren, obedecen a la falta o inconsistencia de algunos datos estadísticos que la entidad proporcionó y de lo cual es responsable y por lo mismo se considera un primer ejercicio de evaluación al desempeño de los fondos de aportación federal.

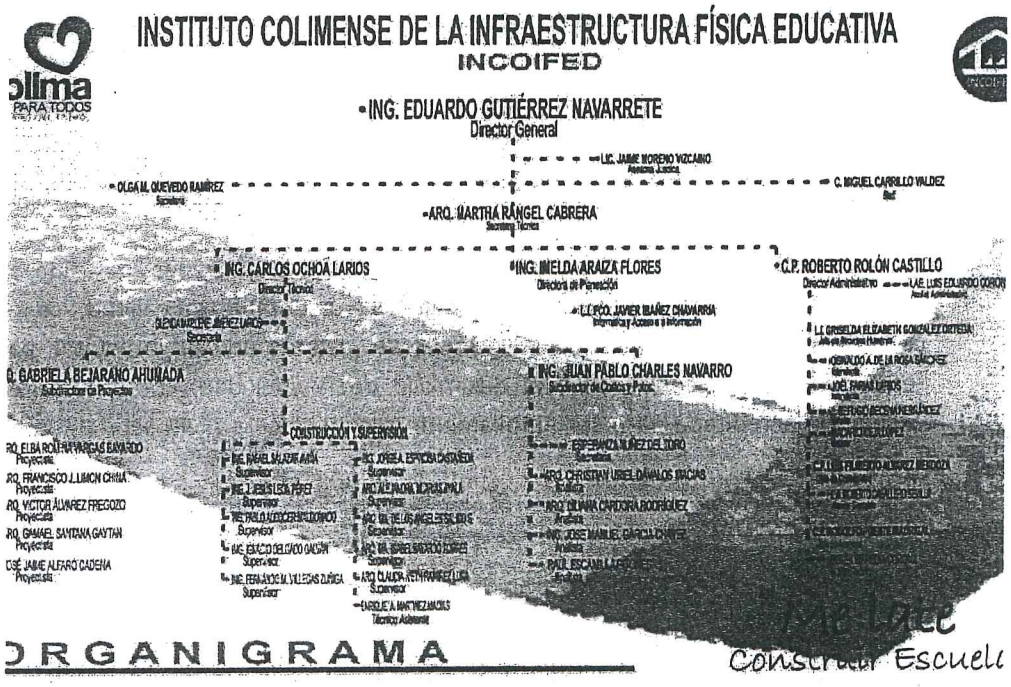
2. Objetivo de la auditoría al desempeño

Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, políticas públicas, así como el desempeño de las instituciones, basándose para ello en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados del ejercicio del gasto público.

5. Descripción del ente público evaluado

5.1. Organización

Obtener el organigrama formal del ente público, en el caso de que sea evidente que el organigrama formal no corresponda a la operación real, formular el organigrama que corresponda a ésta.



5.2. Función

Conocer el propósito de la entidad a través de su visión, misión, objetivo y valores.

Misión

Ser el organismo público responsable de programar, proyectar, construir, mantener, equipar, rehabilitar, reforzar, reconstruir, reubicar, reconvertir y certificar los espacios destinados a la educación que imparte el Estado de Colima; actuando con eficiencia, calidad, honradez y compromiso, apegándose a las disposiciones legales y lineamientos normativos; así como cumplir en tiempo y forma con las metas de los programas de inversión de las instituciones del sector educativo. Liderar la mejora

6. Análisis de Información

6.1. Actividad

Realizar el análisis de la información en las fichas técnicas de lo cual se determino que la información que presento el Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED) son datos procesables como se especifica en el siguiente cuadro:

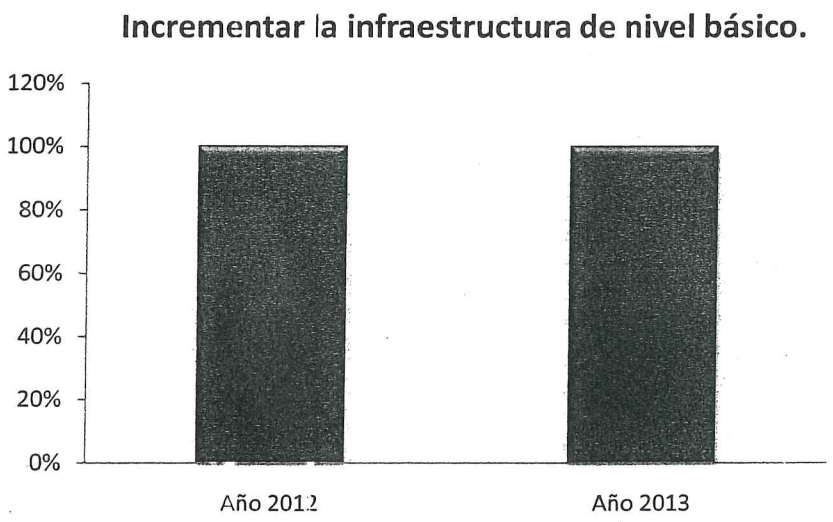
Análisis General					
PROGRAMA	No. De Indicadores	Fichas Técnicas y Formatos			Observaciones
		Sin datos	Con datos parciales	Con datos completos	
Programa de construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física educativa del nivel básico (PCERINB).	3	0	0	3	Datos Procesables

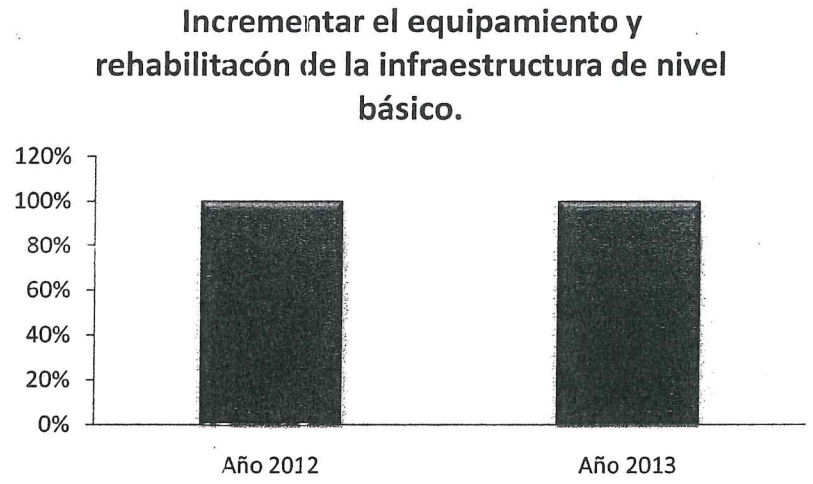
6.2. Análisis de la información

Matriz de Indicadores de Resultados

Evaluar los resultados en la Matriz de Indicadores del programa que desarrolla el Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED) con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM.)

Graficas





El Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED) cumple en su totalidad con los proyectos planteados en su Programa Anual de Actividades manteniendo así el 100% en sus resultados.

El OSAFIG considera que, en términos generales, el Fondo de Aportaciones Múltiple, se encuentran en posibilidad de una evaluación al desempeño con base a la información captada y proporcionada por el Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED), en las fichas técnicas, para alimentar las Matrices de Indicadores de Resultados, con lo cual se cumplen los objetivos del fondo. Por lo antes expuesto se emite un *Dictamen Positivo.*

C.P. CA. María Cristina González Márquez
Auditor Superior del Estado

ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL
H. CONGRESO
ESTADO DE COLIMA

Colima, Col. 23 de junio de 2014